

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BANATRADE CIA LTDA
CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2017**

En Machala, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 16h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avd. 25 de Junio, Ciudadela Urbanización Ciudad del Sol, Edificio Professional Center, Piso # 2, Oficina # 303, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BANATRADE CIA LTDA, con la asistencia de la Señora Ingeniera Miryam de Lourdes Aguilar Pesantes, en su calidad de Presidenta de la compañía, el Señor Ingeniero José Andrés Falquez Aguilar en calidad de Gerente de la misma, el Señor Ingeniero Juan José Falquez Aguilar, en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía FALBACO CIA LTDA, el Señor Juan José Falquez Aguilar, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

**PUNTO UNO.- PRESENTACION DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

**PUNTO DOS.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO
DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
2016.**

Luego de conocer el orden del día se pasa a tratar el primer punto que dice:
Presentación del Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2016.- La Junta revisa detenidamente el informe económico presentado por los Administradores y por unanimidad deciden aprobarlos. Y esperando que para el año 2017 se dé el movimiento deseado.

Dos.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2016.- Luego de ser revisados detenidamente el Estado de Situación Financiera los Socios deciden por unanimidad aprobarlos.

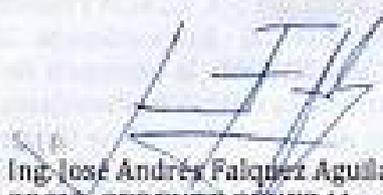
Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la

Aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17h20 minutos.



Ing. Miryan Aguilar Pesantes
SOCIO - PRESIDENTA



Ing. José Andrés Falquez Aguilar
SOCIO-GERENTE GENERAL



Ing. Juan José Falquez Aguilar
SOCIO-SECRETARIO